



La educación Ambiental, base para combatir los incendios forestales

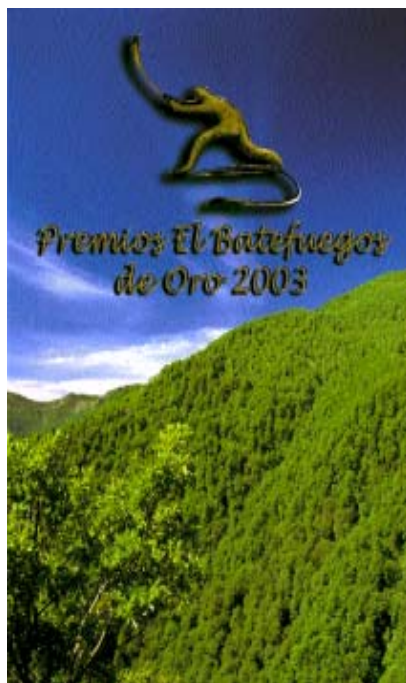
Época estival = incremento del número de incendios forestales

Según el Jefe de Área de Incendios de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, D. Ricardo Vélez, perteneciente al Ministerio de Medio Ambiente y responsable máximo de incendios en el organismo, *«la época estival es, climatológica-mente hablando, el periodo de mayor peligro de incendios forestales. Y en un país como el nuestro de tan marcado carácter mediterráneo y en el que confluyen tradiciones muy arraigadas como las quemas agrícolas, tiene una especial peligro la etapa en la que nos encontramos».*

«Por otra parte (añade) las cada vez más numerosas salidas al campo en los dos meses que se avecinan –julio y agosto- que son los de mayor riesgo climatológico, multiplican varias veces el riesgo de incendios forestales. Es por eso que se hace imprescindible un esfuerzo adicional de la población por minimizar las situaciones de riesgo, siguiendo los consejos que año tras año dirigen tanto las administraciones locales como las autonómicas y estatales a este respecto. La colaboración ciudadana y la eficaz tarea de las entidades responsables de la prevención y extinción es la más firme garantía de minimizar los incendios forestales y los humanos y materiales que suponen».

Evolución positiva de los incendios forestales en los últimos años

Para el Jefe de Área de Incendios, D. Ricardo Vélez, *«la estadística demuestra que en los últimos años hemos conseguido disminuir la cifra de incendios que en la etapa precedente se habían disparado considerablemente debido a unas circunstancias climatológicas muy adversas. A pesar de este dato positivo no podemos relajarnos y pensar que ya está todo hecho. En cualquier momento un descuido o unas circunstancias adversas pueden acabar en una desgracia de la que lamentarnos largo*



tiempo.

Hay que volver a insistir en la importancia de la colaboración ciudadana en este aspecto. Existen dos grandes focos de incendios generados por el ser humano: los debidos a las «quemas controladas» para la regeneración del pasto y los bosques y las debidos a las excursiones de vacaciones. En cuanto a las primeras es necesario seguir las normas de quemas teniendo en cuenta todas las recomendaciones de los expertos y avisar a los responsables para estar prevenidos ante cualquier incidencia. Respecto a las salidas lúdico-festivas al campo, tener siempre presente que el más mínimo descuido puede acarrear grandes desgracias, especialmente en las vacaciones veraniegas, momento del año en el que el elevado calor y la falta de lluvias suponen las condiciones ideales para la fácil propagación de los incendios forestales. Prevenir y cooperar es tarea de todos en interés de todos».

La Educación Ambiental una buena base para combatir los incendios forestales

La opinión que respecto a la educación en general y la ambiental en particular tiene el Jefe de Área de Incendios, Sr. Vélez es clara y concisa: *«...fundamental. Es una forma clara y contundente de conseguir pautas de conducta adecuadas y beneficiosas. Al hilo de lo expresado anteriormente, recalcar lo conveniente de tener claro desde muy pequeños algunas cosas que para la prevención de los incendios son fundamentales. Asimilarlo y ponerlo en práctica siempre que la ocasión lo requiera es la mejor garantía para conseguir los resultados deseados. Tanto por lo que se refiere a la población que convive a diario con el campo o a aquellos que viven en núcleos urbanos y su contacto es esporádico, el correcto conocimiento a través de un proceso educativo adecuado es la fórmula ideal para evitar males mayores. El que no sabe es como el que no ve, y en estas cuestiones hay que tener bien claro en qué circunstancias nos movemos. Incluso para aquellos que se dedican a la innoble actividad de provocar incendios –porcentaje significativo en la estadística total– una educación adecuada podría haberles disuadido de su errónea conducta. Los oscuros intereses que las promueven pueden ser rechazados si se tienen claros los conceptos previos y las consecuencias posteriores.»*

Premios Batefuegos de Oro, una excelente iniciativa para fomentar el respeto por la Naturaleza y evitar incendios forestales. Con respecto a la iniciativa de entidades como la Asociación para la Promoción de Actividades Socioculturales (APAS) de poner en marcha los «Premios El Batefuegos de Oro», el Sr. Vélez comenta la oportunidad de los mismos. *«El reconocimiento por parte de la sociedad en general de la importancia de los trabajos y esfuerzos de los distintos grupos recogidos en las categorías de los*



premios es el justo galardón a una labor callada y abnegada que durante muchos años se viene realizando y que no tiene la debida repercusión. Las labores preventivas y la correcta ejecución de los trabajos de extinción son la mejor forma de garantizar que se evitarán males mayores y desgracias de las que algunos difícilmente podrán sobreponerse el resto de sus vidas.

Por el contrario, lo que suele destacarse y trascender a la sociedad son los aspectos negativos de un incendio que casi siempre llevan parejos la búsqueda de responsabilidades en personas que no son los que los han provocado y llevan previniéndolos o combatiéndolos con acierto largo tiempo. Tal y como está estructurada en la actualidad la información en los medios, la noticia de portada sólo puede ser esa cifra escandalosa que despierta el morbo de la gran audiencia, cuando en la mayoría de los casos, conforme a lo que supone el contexto general, no deja de ser un pequeño aunque lamentable «porcentaje». Seguir trabajando para que las desgracias no se produzcan y cambiar el sentido de los mensajes transmitidos es una buena manera de seguir progresando por el camino correcto.

En este sentido hay que insistir en la conveniencia y oportunidad de los Premios El Batefuegos de Oro, que potencian esta línea de actuación y reconocen en sus distintas categorías a toda la sociedad: administración, empresas, medios de comunicación, educadores, personas individuales o grupos de ellas, y todos cuantos de una u otra forma, con carácter puntual o cotidiano, colaboran en la prevención de los incendios forestales, un amargo compañero de viaje del ser humano en su paso por la Tierra» 

MÁS INFORMACIÓN:

ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE
ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES (APAS)
PZA. DEL VALLE DE LA JAROSA, 44 – 28035
MADRID
TEL./FAX: 91 739 16 18
E-CORREO: APAS@APAS.ES

SDL

TELS.: 915 102 246 – 607 999 023 –
607 730 017
E-CORREO: SDL@CTV.ES

Segunda convocatoria de los Premios El Batefuegos de Oro

Para la Asociación para la Promoción de Actividades Socioculturales (APAS), la **concienciación de la sociedad** sobre la magnitud de este grave peligro y el **reconocimiento social** a las personas y entidades que se distinguen por sus actuaciones para prevenir los incendios forestales y evitar su propagación, es una tarea digna de ser premiada y potenciada.

En este sentido APAS convocará por segunda vez los Premios El Batefuegos de Oro.

Objetivos de los Premios

La convocatoria de los premios «El batefuegos de oro» pretende establecer el desarrollo de un programa de actuaciones bajo el **criterio de discriminación positiva** con el objetivo de dar a conocer actuaciones de carácter modélico sobre la correcta gestión del monte, la protección de sus recursos y las actuaciones de prevención y extinción de incendios forestales.

La implicación de toda la sociedad y su óptima interrelación es la base idónea para conseguir minimizar el daño de los incendios forestales.

Categorías de los Premios

Para dar cabida al amplio espectro de personas y entidades, se convoca siete categorías distintas:

- 1ª Categoría. Mejor gestión en materia de prevención.
- 2ª Categoría. Mejor labor de extinción.
- 3ª Categoría. Mejor labor divulgativa.
- 4ª Categoría. Mejor labor educativa.
- 5ª Categoría. Mejor labor investigadora.
- 6ª Categoría. Mención internacional.
- 7ª Mención especiales.

Plazos

La convocatoria de los Premios El Batefuegos de Oro está abierta hasta el 30 de septiembre de 2003, fecha en la que la documentación recibida y las candidaturas presentadas en nombre propio o por mediación de terceros, pasará a manos del Jurado técnico previo que realizará la primera criba. Los finalistas serán nombrados por un Jurado Nacional y su selección será publica antes de mediados de octubre del presente año.